



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE CAPDEPERA

20093 *Publicación Inicial Exp 2014/58 Inter Modificación Presupuesto/Transferencia de crédito*

El Pleno Municipal de Capdepera en sesión ordinaria celebrada el día 06 de Noviembre de 2014 aprobó inicialmente el expediente nº. 2014/58 INTER, de modificación de crédito del vigente presupuesto, mediante la modalidad de transferencia de credito.

Con arreglo a lo dispuesto en el artº. 177 del RDL 2/2004, de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por un plazo de quince días hábiles, a contar a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOIB, durante los cuales los interesados podrán presentar reclamaciones.

Dicho expediente se considerará definitivamente aprobado en caso de no presentarse reclamaciones dentro del plazo antes mencionado.

Capdepera 12 de Noviembre de 2014

El Alcalde

Rafel Fernández Mallol

